

Apreciados padres de familia,

Al comienzo de cada año académico, se requiere que las Escuelas de Charlotte-Mecklenburg (“CMS”), conforme a las reglamentaciones federales y la ley estatal, proporcionen a los estudiantes y sus padres ciertos avisos anuales. Estos avisos, junto con información más detallada, se pueden encontrar en el Manual para Padres y Estudiantes 2018-2019 en: <http://www.cms.k12.nc.us/mediaroom/backtoschool/Pages/documents.aspx>. En el manual para Padres y Estudiantes del 2018-2019 (p. denota número de página) encontrará los siguientes avisos obligatorios:

No Discriminación e Igualdad de Acceso a las Instalaciones: Título VI de la Ley de Derechos Civiles del 1964 p. 41; Título IX de las Enmiendas Educativas del 1972 p.41; La Ley de Rehabilitación de 1973 (Sección 504) p. 17; La Ley de Estadounidenses con Discapacidades del 1990, (ADA) p.18

Estudiantes con Discapacidades: De conformidad con la Ley de Educación de Individuos con Discapacidades (IDEA), CMS debe proporcionar servicios de educación especial a todos los niños que residen en el Distrito Escolar que tienen entre tres (3) y veintiún (21) años de edad que han sido diagnosticado con o se sospecha que tienen discapacidades mentales, físicas o emocionales y que no pueden beneficiarse de un programa escolar regular sin asistencia especial. Si su hijo puede calificar para dicha asistencia especial, comuníquese con: Departamento de Niños Excepcionales del CMS al 980.343.6960 p.19

Estudiantes sin Hogar: McKinney-Vento, Ley de Asistencia a Personas sin Hogar del 1987 p. 24

Expedientes Estudiantiles: Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) p.38

Aviso de Información del Directorio p. 39

Enmienda de la Protección de los Derechos de los Alumnos p. 40

Información de las Pruebas del Estudiante p.21

Almuerzo Escolar Gratis o Reducido p.28

Salud del Estudiante: Influenza y Enfermedades Meningocócicas p. 25; Virus del Papiloma Humano p. 25

Política del Bienestar del Estudiante p.25

Ley de Entrega Segura de Carolina del Norte p.25

Programa de Educación de Salud Escolar:

Derecho a no Participar p.26

Políticas de Disciplina Estudiantil p.15

Políticas de Acoso Escolar/Acoso Cibernético p.15

Restricción / Reclusión /Aislamiento del Estudiante p. 42

Ley de Respuesta a Emergencias por Peligro de Asbestos p. 44

Uso de Pesticidas p. 44

Para obtener información sobre los **procedimientos de apelación de padres/alumnos**, consulte la Política de la Junta de CMS, JIAA en www.cms.k12.nc.us. Para obtener información sobre las Escuelas Título I, visite www.cms.k12.nc.us, busque Título I. Para obtener información sobre cursos avanzados, consulte www.cms.k12.nc.us, busque Currículo e Instrucción. Para obtener información sobre la calificación de la **boleta de calificaciones anuales de la escuela** o **La Boleta de Calificación de la Agencia de Educación Local de CMS** o una copia de la boleta de calificaciones, visite; www.cms.k12.nc.us/cmsdepartments/accountability, presione la Boleta de Calificaciones de las Escuelas del Norte de Carolina. De conformidad con N.C.G.S. §115C-47 (58), se le notificará el grado más reciente de la escuela a la que asiste su hijo(a), según lo emitido por la Junta de Educación del Estado, si la escuela recibió una calificación de “D” o “F”.

Si tiene alguna pregunta o inquietud, no dude en ponerse en contacto con ****insert contact****, en ****insert phone number and/or email address****.

Sinceramente;